

D'ANGELES FOTOS, C.A

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 203° y 154° DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ, Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. CERTIFICA Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está **inscrito en el Tomo: 26-A RMPET. Número: 72 del año 2013**, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente: ESTE FOLIO PERTENECE A: **D'ANGELES FOTOS, C.A Número de expediente: 454-713** CIUDADANO: REGISTRADOR MERCANTIL PRIMERO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO TRUJILLO. SU DESPACHO Yo, DOUGLAS JOSE PAREDES PEÑA, mayor de edad de nacionalidad, venezolano, abogado, de estado civil soltero, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad No 8.718.893, civilmente hábil y debidamente autorizada por parte de los accionistas MARIA DE LOS ANGELES ARAUJO CARREÑO Y JOSE GREGORIO ARAUJO ARAUJO, de la sociedad mercantil D'ANGELES FOTOS C.A ubicada en la calle 9 con Avenida 9, Centro Comercial Edivica III. piso 2, local 51 Valera Estado Trujillo e inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo en fecha 18 de noviembre del año 2008 Tomo 20-A RMPET, bajo el N° 3 de los libros de Registro de Comercio De lo establecido en el Código de Comercio vigente acompaño la presente Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de la citada compañía, efectuada en la ciudad de Valera a los 12 días del mes de septiembre 2013 a los fines de su registro y posterior publicación. Ruego a usted que cumplidos con todos los trámites legales correspondientes se me expida copia certificada de estas actuaciones. Es justicia que se espera merecer, en Valera, Estado Trujillo a la fecha de su presentación. DOUGLAS JOSE PAREDES PEÑA C.I. V-8.718.893. REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA *** SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARÍAS. REGISTRO MERCANTIL PRIMERO DEL ESTADO TRUJILLO RM No. 454 203° y 154° Municipio Valera, 29 de Octubre del Año 2013 Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expídase la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado DOUGLAS JOSE PAREDES PEÑA IPSA N.:129900, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Numero: 72, TOMO -26-A RMPET. Derechos pagados BS: 273,92 Según Planilla RM No. 45400071413, Banco No. 355214058 Por BS: 128.40. La identificación se efectuó así: JOSE GREGORIO ARAUJO ARAUJO, C.I: V-5.506.222. Abogado Revisor: IRENE MARIA VANDER LINDER DE HERNANDEZ Registrador Mercantil Primero del Estado Trujillo. DR. ALEXIS RAMON PARRA HERNANDEZ ESTA PÁGINA PERTENECE A: **D'ANGELES FOTOS, C.A Número de expediente: 454-713**

MOD. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA D'ANGELES FOTOS, C.A. Hoy, doce (12) de septiembre de dos mil trece, siendo las 09:00 de la mañana, se constituyeron en Asamblea Extraordinaria de Accionistas en la sede social de la empresa D'ANGELES FOTOS C.A. ubicada en la Calle 9 con Avenida 9. Centro Comercial Edivica III. piso 2, local 51, Valera Estado Trujillo, e inscrita en el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, en fecha 18 de noviembre del año 2008. Tomo 20-A RMPET bajo el N° 3 de los libros de Registro de Comercio llevados por el señalado Registro, los ciudadanos MARIA DE LOS ANGELES ARAUJO CARREÑO, venezolana mayor de edad, abogada, estado civil soltera domiciliada en el Municipio Valera Estado Trujillo, titular de la Cédula de Identidad No. 17.266.421 y JOSÉ GREGORIO ARAUJO ARAUJO venezolano. mayor de edad comerciante, estado civil casado, domiciliado en el Municipio Valera Estado Trujillo, titular de la Cédula de Identidad No. 5.506.222, únicos accionistas de la Sociedad Mercantil D'ANGELES FOTOS C.A se procedió a celebrar la Asamblea Extraordinaria con el propósito de tratar y deliberar sobre los siguientes puntos 1) Cambio del domicilio principal de la empresa y 2) Modificación de la cláusula Segunda de los estatutos Se obvió el aviso en la prensa por encontrarse presente los poseedores del total del capital social de la empresa Se dio inicio a la reunión a fin de discutir el PRIMER PUNTO de la convocatoria, en este estado la presidenta de la empresa MARÍA DE LOS ANGELES ARAUJO CARREÑO toma la palabra y propone cambiar el domicilio principal de la empresa para la Avenida Bolívar Centro Comercial Las Acacias, local N° 12-A. Parroquia Juan Ignacio Montilla. Municipio Valera del Estado Trujillo, dirección donde actualmente se encuentra ubicada la sucursal de la compañía, dejando en consecuencia el domicilio de la sucursal como el domicilio principal de la empresa, se somete a consideración, siendo aprobado por unanimidad de los accionistas.- discutido y aprobado este primer punto, se pasa a discutir el SEGUNDO PUNTO, la Modificación de la cláusula Segunda de los estatutos, la cual se da como consecuencia de la aprobación del punto anterior de manera que se pasa a modificar la CLAUSULA SEGUNDA de los estatutos sociales, de la siguiente manera: SEGUNDA: El domicilio de la compañía es la Avenida Bolívar, Centro Comercial Las Acacias, local N° 12-A. Parroquia Juan Ignacio Montilla, Municipio Valera Estado Trajillo pudiendo establecer sucursales agencias o representaciones acreditadas en cualquier lugar de la República y en el exterior, discutido y aprobado por unanimidad, este segundo y último punto, se da por concluida la Asamblea, y se autoriza al ciudadano DOUGLAS JOSÉ PAREDES PEÑA, mayor de edad de nacionalidad venezolano, abogado, de estado civil soltero, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad No 8.718 893, para que por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Trujillo, presente la referida Acta de Asamblea Extraordinaria a objeto de cumplir con los requisitos legales. Así lo decimos, otorgamos y firmamos en la ciudad de Valera del Estado Trujillo a la fecha de su presentación. María de los Ángeles Araujo Carreño José Gregorio Araujo Araujo.